

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA**

Código DANE 273319000379

**NIT. 809006164-1**

GUAMO – TOLIMA

**RESOLUCIÓN DE APERTURA  
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL****RESOLUCIÓN No. ( 03 )  
(septiembre 15 de 2025 )**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO ESCEDA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.**

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008. Compilado 1075 de 2015, Ley 996 de 2005, Manual de contratación y,

**CONSIDERANDO:**

Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA del municipio del Guamo -Tolima requiere contratar la "COMPRAVENTA DE COMPUTADORES PARA USO INSTITUCIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES CAPILLA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO -TOLIMA, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$3.993.000,00)Mcte, IVA INCLUIDO.

Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Ley 996 de 2005, Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por el Consejo Directivo en el instructivo de Contratación, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, realizó los estudios de Necesidad, oportunidad y Conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la Invitación Pública.

Que, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, para atender el presente compromiso, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal distribuidos así:

<b>RUBRO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.2.01.01.003.03.01.01	124104	Compra de Equipo	\$3.993.000,00
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>			<b>\$ 3.993.000,00</b>

Que las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA (DD-MM-AA)</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la invitación	15-09-2025 a las 7:00 a.m.	<a href="https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Observaciones a la invitación	Hasta el 16-09-2025 a las 7:30 a.m.	Email: ubeimer.yate@sedtolima.gov.co
Solicitud limitación a Mipymes	Hasta el 16-09-2025 a las 8:00 a.m.	Email: ubeimer.yate@sedtolima.gov.co
Respuesta a las observaciones	16-09-2025 a las 8:30 a.m.	<a href="https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Plazo para expedir adendas	Hasta el 17-09-2025 a las 10:30 a.m.	<a href="https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Plazo para presentar ofertas	19-09-2025 desde las 8:00 a.m. hasta las 8:30 a.m.	Email: ubeimer.yate@sedtolima.gov.co
Audiencia de cierre	19-09-2025 a las 8:35 a.m.	Secretaría de la institución - sede Principal.

**INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES CAPILLA**

Código DANE 273319000379

**NIT. 809006164-1**

GUAMO – TOLIMA

**RESOLUCIÓN DE APERTURA  
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL**

Verificación requisitos Habilitantes al Oferente menor valor (Aplicación de Reglas de subsanabilidad)	19-09-2025	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	22-09-2025 a las 8:00 a.m.	<a href="https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Observaciones a la Evaluación	22-09-2025 desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00.m.	Email: <a href="mailto:ubeimer.yate@sedtolima.gov.co">ubeimer.yate@sedtolima.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones	22-09-2025 a las 2:30 a.m.	<a href="https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Aceptación de la propuesta o declaratoria de desierta	23-09-2025 a las 09:00 a.m..	Rectoría de la Institución - Sede Principal

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordéñese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de Convocatoria Pública inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es “COMPRAVENTA DE COMPUTADORES PARA USO INSTITUCIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES CAPILLA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO -TOLIMA..”, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$3.993.000,00) Mcte, **IVA INCLUIDO**.

**ARTICULO 2º.** En los términos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con la Ley 715 de 2001 y Ley 995 de 2005, ordéñese la publicación de los Estudios Previos y la Invitación Pública **N.IELMC- RE-03-2025** de septiembre 15 en la Página Web <https://lasmercedescapilla.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones> .

**ARTICULO 3º.** El proceso de desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública **N. IELMC - RE-03-2025**

**ARTICULO 4.** En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Expedida en la ciudad del Guamo - Tolima, al quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

**UBEIMER YATE GALINDO**  
Rector- Ordenador del Gasto